



DIÓCESIS DE APARTADÓ

Gobierno Eclesiástico

COMUNICADO CON MOTIVO DE LA CUARENTENA POR LA VIDA

A los sacerdotes, comunidades religiosas y comunidad en general,

Ante estas circunstancias y dado que no estamos exentos de llegar a padecer este Flagelo, me permito presentar a los sacerdotes, religiosas y fieles, las medidas a tomar con respecto a “**LA CUARENTENA POR LA VIDA**” que se decretó en el Departamento de Antioquia.

Los exhorto encarecidamente a acatar las directrices que nos han dado desde la Gobernación de permanecer en nuestros hogares en aislamiento social preventivo y a mantener la serenidad.

Por esta razón, **se suspenden todos los actos litúrgicos en los templos parroquiales durante el tiempo que dure la Cuarentena.** Esto incluye, capellanías, celebraciones en veredas y centros de culto. Se aplazan los encuentros de preparación a los sacramentos del bautismo, Primera Comunión, Confirmación, Escuelitas de la Fe, reuniones de Comunidades de Evangelización, diversas realidades de pastoral de la parroquia. Se invita a los sacerdotes a atender a sus fieles desde las iniciativas personales, virtuales, etc., evitando poner en riesgo la salud personal y la de su entorno.

Todos los católicos pueden cumplir el precepto de la misa dominical siguiendo la transmisión de la eucaristía en la televisión, la radio, las redes sociales. Quien no lo pueda hacer, dedique un tiempo para la oración y meditación de la Palabra de Dios.

Es un tiempo oportuno para estar en casa, fomentar la unión familiar, celebrar la escucha de la Palabra de Dios en familia, para dedicarnos más detenidamente a la oración solidarizándonos con los enfermos y sus cuidadores, para informarnos de lo que acontece en el País y el mundo.

Apartadó, 20 de marzo de 2020

Bendiciones.

†Hugo Alberto Torres Marín
Obispo Diócesis de Apartadó